



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 094

[CLIC AQUÍ PARA VER LAS PROVIDENCIAS](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2017-00371	Ejecutivo de alimentos	Diana Lucero Cano Vanegas	Francisco Harley Colorado Hernández	19 de agosto de 2021	Acepta renuncia del poder y requiere a la parte demandante
2019-00148	Restitución de inmueble arrendado	Jesús Antonio García López	FRESH & CO S.A.S.	19 de agosto de 2021	Termina proceso por desistimiento tácito
2019-00316	Restitución de inmueble arrendado	Benilda Inés Valencia García	Ana Carolina Jiménez Vélez	19 de agosto de 2021	Termina proceso por desistimiento tácito
2021-00213	Restitución de inmueble arrendado	Claudia Patricia Cuero Córdoba	María Rosalba Zuluaga Montes	19 de agosto de 2021	Rechaza demanda
2021-00266	Ejecutivo singular	Cooperativa Financiera COTRAFA	Oscar David López Ruíz	19 de agosto de 2021	Inadmite demanda
2021-00276	Ejecutivo singular	Scotiabank Colpatria S.A.	Santiago Arcila González	19 de agosto de 2021	Inadmite demanda



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 094

2021-00278	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Francisco Javier Cardona Soto	19 de agosto de 2021	Inadmite demanda
2021-00280	Ejecutivo singular	Cooperativa Financiera CONFIAR	Mariana López Castrillón	19 de agosto de 2021	Inadmite demanda

En la fecha, 20 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

Se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA

Secretaria